

Curso 2019/2020

DEPARTAMENTO	CURSO:
LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	1º ESO
MATERIA:	
Lengua y literatura castellana	
PROFESOR/A:	
Liliana Borràs, Neus Torres y Anna Grau	

UNIDADES DIDÁCTICAS / DIMENSIONES:

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA MATERIA

- **Comprensión lectora:** lecturas del libro digital y lecturas facilitadas por el profesor.
- **Expresión escrita:** la carta, el correo electrónico, el diálogo y la entrevista, texto poético y texto descriptivo, textos narrativos, el guion cinematográfico, la noticia y la portada de periódico.
- **Expresión oral:** lectura en voz alta, interpretación y dramatización. el debate, la opinión personal y la exposición.
- **Uso de la lengua:** ortografía, léxico (formación de palabras), semántica (sinónimos, antónimos, refranes, frases hechas, el tabú, el eufemismo), morfología (sustantivo, adjetivo calificativo, determinantes, pronombres, verbo, adverbio, interjección, conjunción y preposición).
- **Literatura:** el hecho literario, los géneros literarios. el lenguaje literario: figuras retóricas. la poesía: métrica y rima y tipos de composiciones. la narrativa: elementos del texto narrativo, tipos de textos narrativos, literatura y cine.
- Lectura y análisis del *Lazarillo de Tormes* y de *Los caminos del miedo*.

COMPETENCIAS DIGITALES

- Elaboración y creación del cuaderno digital.
- Otros: presentaciones, infografías, identidad digital, búsqueda y tratamiento de la información...

COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES

OTROS:

- Proyecto: *El Sistema Solar*.
- Proyecto: *La Biblioteca Popular de Valls*.
- Proyecto catalán/castellano: EL cortometraje.

RECURSOS Y MATERIALES:

Libro digital **Vigia**. Editorial Teide a través de la plataforma WEERAS.
Plataforma Moodle, webs educativas y programas online para realizar trabajos y actividades.

MS-IMP43 Presentación de materia d'ESO	Pàg. 1 de 1	
--	-------------	--

Material propio y fotocopiado.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La calificación se obtendrá a partir de:

- COMPETENCIAS PROPIAS DE LA MATERIA: 80%
 - Comprensión lectora: 15%
 - Expresión escrita: 25%
 - Expresión oral: 10%
 - Uso de la lengua: 20%
 - Literatura: 10%
- COMPETENCIAS DIGITALES: 10%
- COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES: 10%

Dentro de este apartado, los **retrasos descontarán 0,05**.

Forman parte de esta competencia el interés y la participación en clase a propósito de los temas de que consta la materia, así como una actitud de respeto hacia el profesorado y los compañeros. Se valorarán negativamente las faltas de comportamiento que se hayan registrado durante la clase.

También se valorará dentro de la competencia personal y social el trabajo en equipo.

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Las faltas de asistencia reiteradas e injustificadas a clase implican que se pueda evaluar al alumno con pruebas diferentes a las realizadas por el resto de sus compañeros.
2. Si algún alumno intenta **falsear su evaluación** (copiando en alguna prueba escrita, utilizando "chuletas", presentando como propio el trabajo realizado por otro/a compañero/a, presentando trabajos aparecidos en Internet, etc.) la actividad o examen en cuestión será calificada como «insuficiente cero (0)», NA (*No assolit*).

RECUPERACIÓN:

Evaluaciones trimestrales: Se considerarán aprobadas las evaluaciones anteriores si se aprueba el trimestre siguiente. No obstante, la **nota del trimestre recuperado no será superior a "ASSOLIMENT SATISFACTORI (AS)"**, independientemente de la nota que se haya conseguido en el trimestre vigente.

Evaluaciones extraordinarias: El alumno deberá presentarse a la correspondiente prueba escrita, donde deben estar desglosados los porcentajes de las diferentes dimensiones: comprensión oral, expresión escrita, literatura, uso de la lengua...) y entregar el trabajo estival que se le haya mandado a criterio del profesor. Los porcentajes aplicados en el caso de que se haya prescrito trabajo serán los siguientes: 30% para el cuaderno y 70% para el examen. En el caso de que no se mande trabajo, el examen cuenta el 100% de la nota.

Cursos anteriores: La recuperación de las competencias de un curso supone la recuperación de las competencias no suspendidas de cursos anteriores.

EQUIVALENCIA ENTRE LAS NUEVAS CALIFICACIONES Y LES NUMÉRICAS:

Para todas aquellas actividades y exámenes que se evalúen con una calificación entre 0 y 10 y para las rúbricas entre 0 y 4, la equivalencia con las nuevas calificaciones será la siguiente:

LETRAS ENTRE 0 Y 10		ENTRE 0 Y 4
• No assoliment (NA):	entre 0 y 4,4	entre 0 y 1,7
• Assoliment satisfactori (AS):	entre 4,5 y 6,4	entre 1,8 y 2,5
• Assoliment notable (AN):	entre 6,5 y 8,4	entre 2,6 y 3,3
• Assoliment excel·lent (AE):	entre 8,5 y 10	entre 3,4 y 4